tan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dió lugar á que los enemigos del órden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.

»Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otros sentimientos, que el de contribuir á la pacificacion de la República y el de cooperar al establecimiento de un Gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y órden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que dé suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de estranjeros.

»Estraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro país, escandalizando al mundo entero hasta el punto de llamar sériamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminaron siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos, y hacer desaparecer de entre ellos los ódios y las desavenencias.

»Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la nacion, por los servicios que era mi deber prestarla antes y despues de su independencia, mi único anhelo hoy es el de poder ofrecer el último y más importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto tiempo.

»Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los Gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado país (y por nosotros mismos) un Gobierno firme, de órden y moralidad, para que desaparezcan el pillaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos de la República, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas con que le brinda nuestro feracísimo país por sus riquezas naturales y su situacion geográfica, he debido apresurarme para venir á él, para esplicaros esas sanas intenciones, que por otro lado tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad y la integridad del territorio mejicano.

»Para el establecimiento, pues, de un nuevo órden de cosas, debeis confiar en la eficáz cooperacion de la Francia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su benéfica influencia en todas partes donde hay que hacer prevalecer una causa justa y civilizadora.

»¡Mejicanos! Si mis honrosos antecedentes; si mis servicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha de nuestra independencia, como en la direccion de su política en las diversas épocas en que he formado parte de nuestro Gobierno y representado á la nacion en el estranjero; si todo esto, repito, puede hacerme merecer vuestra confianza, unid vuestros esfuerzos á los mios y tened por seguro que muy pronto lograremos el establecimiento de un Gobierno tal como conviene á nuestra índole, necesidades y creencias religiosas.»

Poco despues de dar este manifiesto á la nacion mejicana el traidor Almonte, escribia á aquellos de sus amigos más influyentes en la República y que ejercian alguna autoridad, para que ante un número más ó ménos crecido de mejicanos hiciesen levantar, con el fin de favorecer sus planes, un acta concebida en los términos siguientes:

«Reunidos los señores generales, jefes y oficiales y ciudadanos que firman, convienen en que no siendo tolerable por más tiempo la actual forma de gobierno ni las autoridades que de ella han emanado, pues por su conducta inconsiderada se ha comprometido á la nacion en una lucha desigual é insensata con las grandes potencias de Europa, se hace de urjente necesidad desconocer el actual órden de cosas, nombrar un jefe supremo de la nacion y de las fuerzas mejicanas que en la actualidad se hallan con las armas en la mano, para que dicho jefe, siendo obedecido de ellas, pueda entenderse, á nombre de la nacion, con los de las tropas aliadas; y asimismo promover el establecimiento de un Gobierno que dé garantías suficientes á las vidas é intereses de los mejicanos, no ménos que á los de los estranjeros de todas las naciones que se hallan en el territorio de la República: y por tanto, sujetan á la aprobacion de la junta los artículos siguientes:

1.° »Se desconoce la autoridad del actual presidente de la República.

2.° »Se reconoce al Excmo. señor general D. Juan Nepomuceno Almonte, como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

3.° »Dicho Excmo. señor general queda facultado ámpliamente para entrar en un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas, que actualmente se hallan en el territorio de la República, y para convocar una Asamblea nacional, que tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de Gobierno que sea más conveniente establecer en él, para cortar de raiz la anarquía y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que hace tiempo desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la República entera.

4.° »Se pondrá en conocimiento del excelentísimo señor D. Juan Nepomuceno Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abriga esta guarnicion de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy más que nunca los há menester con urjencia.

»Y habiendo sido aceptados por todos los señores presentes los artículos que preceden, despues de haberse tomado debidamente en consideracion, firmaron la presente acta en el dia referido y en el órden que á continuacion se espresa.»

VI.

Las notas diplomáticas y los manifiestos á la nacion mejicana de que anteriormente hemos dado cuenta, deslindaron definitivamente el campo de los representantes de las naciones interventoras y de los dos partidos, reaccionario y liberal, de los Estados de Méjico. Los plenipotenciarios español é inglés no podian ya permanecer al lado del plenipotenciario francés: las contemplaciones del Gobierno de Juarez para con este último representante tenian ya un término, del cual era imposible pasar sin menoscabo de la honra y dignidad de un Gobierno: la lucha era ya inminente: los que no creyeran de su deber é hidalguía tomar en ella parte, debian alejarse del lugar de los acontecimientos. En este caso, para gloria de España y de la Gran Bretaña, se creyeron sus respectivos representantes.

Pero el general Prim no podia retirarse del territorio de Méjico sin hacer sentir antes á sus antiguos aliados del imperio, la gran sorpresa y pesar profundo que le causára la conducta indigna de los ministros de Napoleon III, y dirijió al jefe de la espedicion francesa, que á la sazon se encontraba en Tehuacan, una nota, quejándose amargamente de la actitud inesperada que acababa de tomar, y principalmente, por la proteccion decidida que dispensaba el ejército francés al general Almonte y demás emigrados, todo lo cual venía á ser una gran falta de lealtad al Gobierno de Juarez, con quien estaban en negociaciones las tres potencias, y de cuyos compromisos habia salido garante el marqués de los Castillejos. Censuraba despues el representante español el desprecio con que el ministro francés habia mirado los preliminares de la Soledad, en los cuales habia empeñada no sólo la palabra de las potencias de España y de Inglaterra, sino la de la misma Francia, y concluia el general Prim con anunciar al almirante La Graviére el reembarque inmediato de las tropas españolas.

El ministro del emperador francés, que en un principio habia dado tantas pruebas de su carácter conciliador, y de guardar con los españoles toda clase de atenciones y deferencias, en esta ocasion, irritado tal vez por los cargos que su Gobierno le habia dirijido á consecuencia de haber firmado los preliminares de la Soledad, contestó á la carta del general español, que si hasta entónces habia tenido demasiadas deferencias con el general Prim, dejándole la direccion en todas las negociaciones, en todos los acuerdos de los plenipotenciarios, por respeto más que á su alta graduacion, á su carácter y escelentes cualidades, estaba resuelto en lo sucesivo á no llevar más allá sus complacencias. «La política,—añadia,—que habia seguido el conde de Reus, habia frustrado en gran parte el objeto que la Europa

se habia propuesto en Méjico, siendo un obstáculo para que la espedicion, llegando á la capital, hubiese cambiado la faz del país; y que por esto estaba resuelto á que la espedicion, que hasta entónces habia sido puramente española, fuese en adelante europea, y á obrar él independiente de la accion del general Prim.»

Otras contestaciones, de un tono por cierto más subido de lo que la prudencia y el comedimiento aconsejan, mediaron entre los representantes de una y otra potencia; dando por resultado una última conferencia en Orizaba entre los plenipotenciarios, en la que la actitud resuelta de los unos y de los otros hizo ver la absoluta imposibilidad de toda avenencia. El general Prim, aunque guardando las formas corteses y la serenidad de espíritu que en todos sus actos le han distinguido, insistió, apoyado por los ministros de la Gran Bretaña, en que debian abrirse, como se habia prometido, en Orizaba, las negociaciones con los ministros de Juarez, y facilitar la marcha de la espedicion á Méjico sin derramamiento de sangre, para lo cual se esperaba que Juarez accediera, con la única condicion de que fueran reembarcados Almonte y demás reaccionarios á quienes protejia el ejército francés.

A estas proposiciones del conde de Reus, los plenipotenciarios franceses contestaron que cumplirian por su parte los compromisos de honra aceptados en el convenio de la Soledad, retirando sus tropas á Paso-Ancho; pero que de ningun modo negociarian ni un solo dia más con el Gobierno de Juarez, porque tales eran las órdenes del emperador.

Un último esfuerzo quisieron hacer el conde de Reus y sir Carlos Wike para atraer á una solucion pacífica á los plenipotenciarios de Napoleon III, dirijiendo á éstos un despacho que creemos oportuno, y sobre todo conveniente para el esclarecimiento de la verdad de los hechos, copiar á continuacion:

«Los infrascritos representantes de S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica, tienen la honra de trasmitir á los Excmos. señores plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses, copia de una nota que acaban de recibir del general Doblado, en respuesta á la comunicacion colectiva que le dirijieron el 9 de este mes. Los infrascritos no han dudado en aceptar la oferta que les ha hecho el general Doblado en nombre de su Gobierno de venir á Orizaba, á pesar del rompimiento del convenio de Lóndres y de los preliminares de la Soledad, con la esperanza de llegar á una solucion amistosa de las cuestiones que han de arreglarse entre las potencias aliadas y Méjico, visto que el Gobierno está dispuesto á no rechazar ninguna de las pretensiones admisibles de las dichas potencias. Como la nota, é implícitamente la oferta del general Doblado, se dirijen tambien á los plenipotenciarios franceses, á los mismos corresponde decidir la respuesta que les convendrá dar.»

Los plenipotenciarios franceses contestaron á esta invitacion de la siguiente manera:

«Los infrascritos no pueden aceptar el ofrecimiento hecho á los comisarios de las tres altas potencias por el general Doblado. Es muy natural que los representantes de S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y S. M. Católica, acojan dichos ofrecimientos, si insisten aún en el convencimiento de que el Gobierno actual de Méjico tiene el poder y voluntad de cumplir sus promesas y llenar sus compromisos; pero los plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses, están muy léjos de abrigar igual confianza, pues sobre este punto especial no pueden desconocer las miras terminantes de su Gobierno.»

VII.

¿Qué debian hacer en tal caso los representantes de Inglaterra y España? ¿Podian, sin hacer traicion á sus nobles sentimientos y á la justicia de la causa que venian representando en Méjico, adherirse al pensamiento de Napoleon Bonaparte? Ciertamente que esto hubiera sido indigno de la hidalguía de las naciones que representaban, y hubiera sido además una ingratitud sin ejemplo á la conducta generosa y franca del Gobierno de la República. El general Prim, como el ministro de la nacion británica, no debian nunca desmentir con sus actos ulteriores el noble comportamiento de que hasta entónces habian dado repetidas pruebas en el territorio mejicano, y no podian por lo tanto ser instrumentos ciegos de los ambiciosos planes del emperador francés. Es verdad que para esto necesitaban romper el solemne tratado de Lóndres, cuyo acto no sabian de qué manera sería apreciado por sus Gobiernos respectivos: es igualmente cierto que esta medida pudiera traer en lo sucesivo complicaciones de gran trascendencia con la nacion de que se separaban; y es asímismo evidente que los grandes y queridos intereses que tenía España en aquellas comarcas, quedaban á merced de un ejército invasor y de un pueblo generalmente desmoralizado y corrompido; pero todo esto no significaba nada ante los deberes que les dictaban su conciencia y patriotismo, y decidieron con aplauso de la Europa y del mundo entero, retirar sus tropas del país mejicano, y dejar toda la responsabilidad de cuanto en él sucediera á la nacion francesa.

El 18 de Abril regresaron en efecto á Veracruz, procedentes de Orizaba, dos compañías de artillería de á pié escoltando el parque de artillería, y una compañía de ingenieros, que fueron embarcadas inmediatamente para el puerto de la Habana. Al dia siguiente regresó asímismo el primer batallon de Cuba, escoltando un convoy de 200 enfermos, y el dia 20 llegó igualmente la primera brigada, y los tres batallones que la constituian fueron embarcados en tres buques de guerra ingleses, que fueron ofrecidos generosamente al conde de Reus por los representantes de aquella nacion.

En los dias siguientes fueron llegando á la citada plaza de Veracruz las demás fuerzas del ejército español, que con su general en jefe fueron igualmente embarcadas para el puerto de la Habana, habiendo ya antes salido para las islas Bermudas las tropas de la nacion británica.

CAPÍTULO III.

Acta levantada en Orizaba, reconociendo al general Almonte como jefe superior de la República.—Disposiciones tomadas por el legítimo Gobierno de Méjico. — Actitud de los mejicanos. — Primer encuentro de las tropas enemigas en las Cumbres de Acultzingo. — Las fuerzas mejicanas se retiran sobre Puebla.—Batalla sangrienta ante los muros de esta ciudad.—Victoria alcanzada por los mejicanos.

I.

El deber de los representantes de Inglaterra y España, despues del resultado nada satisfactorio de las célebres conferencias de Orizaba, no era otro que el de apartarse del territorio de Méjico, protestando contra la conducta de los comisarios franceses, y dejando á éstos toda la responsabilidad de los grandes males que á su vano empeño habian de seguirse. El sacrificio de los plenipotenciarios inglés y español al decidirse por esta última resolucion, fácil es conocer que debió ser grande, y que sólo pudieron abrazarlo, aconsejados por una moderacion y prudencia que no siempre encontraríamos, en análogas circunstancias, en hombres del temple y enérgico carácter del general Prim y sir Cárlos Lennox Wyke. La Europa y el mundo entero saludaron con júbilo la conducta de estos dos representantes, al abandonar por completo el país mejicano, mientras que de todas partes se lanzaban terribles acusaciones contra los ministros de Francia y contra el déspota y ambicioso monarca de aquel imperio.

Libres los plenipotenciarios de Napoleon III de la influencia de sus antiguos aliados, dieron comienzo á la obra funesta que hoy pesa como una plancha de candente hierro sobre la cabeza del César francés. El 20 de Abril levantaban los comisarios franceses un acta en la ciudad de Orizaba, que merece por su importancia darla á conocer íntegra en este lugar.

«Reunidos,—dice el acta á que nos referimos,—en la ciudad de Orizaba los señores jefes, oficiales y vecinos que suscriben esta acta, teniendo á la vista las proclamas que se publicaron en la ciudad de Córdoba, por el excelentísimo señor general en jefe de las fuerzas francesas y benemérito general don Juan Nepomuceno Almonte, por las cuales se vé que ningun peligro corre la independencia de nuestra amada patria, como los enemigos del órden han querido hacer creer, sino que antes bien se asegura con la cooperacion de las fuerzas francesas que facilitan igualmente el establecimiento de un Gobierno de órden y de moralidad, resolvieron adoptar el siguiente programa político:

1.° »Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República D. Benito Juarez.

2.° »Se reconoce al Excmo. señor general D. Juan N. Almonte como jefe supremo de